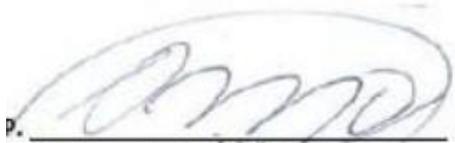


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRENTCORP S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Samborondón, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 6.5 Vía a Samborondón, C.C. Plaza Lagos Town Center II, Edificio Rambla, Oficina Local 1, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **TRENTCORP S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. DANILO HERNAN MERA MERA**, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO** y actúa como Secretario de la Junta el Econ. **FRANKLIN ALEJANDRO AVILA CHIRIBOGA**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el estado situación financiera y el estado de resultado integral cortados al 31 de diciembre del 2019, el mismo que no origino perdida, ni ganancia. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.



Armando José Manrique Osorio

Presidente

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRENTCORP S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Samborondón a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 6.5 Vía a Samborondón, C.C. Plaza Lagos Town Center II, Edificio Rambla, Oficina Local 1, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **TRENTCORP S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. DANILO HERNAN MERA MERA**, propietario de una acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO** y actúa como Secretario de la Junta el Econ. **FRANKLIN ALEJANDRO AVILA CHIRIBOGA**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el estado situación financiera y el estado de resultado integral cortados al 31 de diciembre del 2019, el mismo que no originó ni pérdida, ni ganancia. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **Sr. Armando José Manrique Osorio en calidad de Representante Legal; Sr. Danilo Hernan Mera en calidad de accionista y de Presidente de la Sesión; y Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga en calidad de Secretario de la Sesión.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que remitiré en caso de ser necesario.-


P.A Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga
Secretario de la Sesión

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRENTCORP S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2019.-**

<u>ACCIONISTA</u>	<u>NO. ACCIONES</u>	<u>CLASE</u>	<u>VALOR</u>	<u>VOTOS</u>
ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO	799	o y n	US\$ 1.00 c/u	799
MERA MERA DANILO HERNAN	1	o y n	US\$ 1.00 c/u	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberada de un valor nominal de US\$ 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 800.00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800.00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800.00

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del comisario.

DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales.

Guayaquil, 04 mayo del 2020